PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Razón | 18 | 16/04/2025 | NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

| Por Cuahutli R. Badillo
cuahutli.badillo@razon.com.mx

IMEF

Expectativas de principales indicadores en México para el cierre de 2025.

INDICADORES	FEBRERO	MARZO	ABRIL
PIB	1	0.6	0.2
Inflación	3.9	3.9	3.8
Tasa de Interés	8.5	8.25	8
Tipo de cambio	20.9	21	20.9
Empleos IMSS	280,000	250,000	220,000

Cifras en porcentaje y en miles de empleos

Fuente|IMEF

Alertan por posible recesión

IMEF recorta previsión del PIB de México a 0.2% en 2025

ANALISTAS DESTACAN que desaceleración económica viene desde el cuarto trimestre de 2024; caída de la confianza de inversionistas, propiciada por la reforma al Poder Judicial

El Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) señaló que la economía mexicana crecerá en 2025 sólo 0.2 por ciento, una reducción de 0.4 puntos porcentuales respecto a la expectativa de crecimiento que dieron a conocer en marzo. Los especialistas consideraron que la actividad económica del país continúa con un "franco deterioro" desde la contracción del cuarto trimestre de 2024 y se suma la incertidumbre por la política arancelaria de Donald Trump; en caso de seguir, se podría llegar a una recesión.

"Nuestra encuesta de abril muestra una continua desaceleración adicional de la economía, tal como lo anticipábamos el mes pasado. La expectativa de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) para 2025 es de sólo 0.2 por ciento contra 0.6 por ciento en marzo", dijo Gabriela Gutiérrez Mora, presidenta nacional del IMEF.

EL DATO

LA EXPECTATIVA de crecimiento publicada en marzo se encontraba 0.4 puntos porcentuales arriba, por lo que esta estimación lleva a un panorama poco alentador.

Por su parte, Víctor Manuel Herrera Espinosa, presidente del Comité Nacional de Estudios Económicos del IMEF, sostuvo que la contracción de la economía mexicana se vislumbró desde del cuarto trimestre de 2024, especialmente por una desaceleración de las inversiones por los cambios constitucionales a la reforma judicial; con la llegada de Donald Trump a la presidencia en enero de 2025 y su política de aranceles, "se empezó a agravar".

Herrera Espinosa sostuvo que los aranceles hacia la industria automotriz son un problema para México, pues las principales armadoras como Stellantis y Nissan ya anunciaron paros temporales de exportaciones en sus plantas, los cuales, si se prolongan, van a implicar un despido de obreros o que se recorten turnos de tres a dos o de dos a uno y por eso es muy importante que se resuelva el tema de los aranceles lo más pronto posible.

En ese sentido, dijo que se dio a conocer que Estados Unidos analiza eximir de aranceles a la industria automotriz porque el gobierno de Trump ya se dio cuenta que los productores, con tal de no perder, dejarán de producir y el efecto será que los países se quedarán sin vehículos, y los automóviles que aún se encuentren disponibles aumentarán de precio.

El especialista urgió a que México resuelva pronto el conflicto arancelario, para que de esa forma el PIB del país y la economía estadounidense reciban el menor daño posible.

"Pero si empieza a haber más aranceles, como ya se estaba mencionando ayer inclusive de que ahora vamos a tasar a los tomates, entonces eso sí va a tener una tendencia que va a desacelerar aún más la economía, la va a contraer porque ya ahorita está en contracción y entonces sí puede ser una posible recesión más profunda", puntualizó.

Asimismo, sostuvo que la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) ocasionó que la confianza de los inversionistas cayera, porque "hoy no tenemos certeza de cómo vaya a estar funcionando todo el aparato judicial después de junio... la última línea de defensa que tenemos las personas y las empresas es el Poder Judicial y todavía no sabemos si en un momento dado el Poder Judicial va a podernos defender de actos arbitrarios del Gobierno".

Finalmente, mencionó que en la medida en que el Estado genere confianza y que los jueces defiendan a las empresas y a los particulares de "actos indebidos del Gobierno" se verá cómo se reactiva la inversión en México; además, si en el corto plazo se puede renegociar el Tratado comercial entre México, Estados y Canadá (T-MEC) también el *nearshoring* o la llegada de inversiones se podrá reactivar.